



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006632-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a alumnado alérgico en las distintas etapas educativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005004, PE/005672 a PE/005706, PE/005715, PE/005719, PE/005720, PE/005732, PE/005733, PE/005738 a PE/005750, PE/006324, PE/006334, PE/006413 a PE/006617, PE/006622, PE/006628, PE/006632, PE/006634, PE/006639, PE/006648, PE/006650, PE/006651, PE/006659, PE/006660, PE/006669, PE/006670, PE/006672, PE/006677, PE/006678, PE/006680, PE/006684, PE/006704 y PE/006790, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006632, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Protocolos y Guías del Alumnado Alérgico.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006632, se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León posee la “Guía del Alumnado Alérgico”, que puede consultarse en el Portal de Educación, en el siguiente enlace:

<https://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/cuadernos-apuntes-guias-protocolos-educativos/cuadernos-apuntes-guias-educativas/guia-alumnado-alergico>

Para su elaboración, además de los técnicos del ámbito educativo, se ha contado con la colaboración del Servicio de Alergología del Hospital Clínico Universitario, del Servicio de Alergología del Hospital Universitario Río Hortega y de la Asociación Basada en la Lucha de los Alérgicos Alimentarios (ABLAA).

Esta guía, proporciona orientaciones y estrategias de actuación, al equipo educativo de los centros, que sirve de herramienta ante situaciones de alergia, permite dar una respuesta individualizada y fomenta una convivencia segura y saludable.



El Plan Autonómico de Formación del Profesorado contempla entre sus líneas prioritarias la formación del profesorado en temas relacionados con la promoción de la salud, primeros auxilios y cuidados médicos en los centros educativos.

Esta formación ha supuesto en los últimos cinco cursos la realización de 378 actividades, con la participación de 6.821 docentes, en las que se han abordado aspectos generales, entre los cuales se incluyen temas de alergias. De forma específica, exclusiva y concreta de alergias, se han llevado a cabo 27 actividades, con una participación de 678 docentes.

La Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), en el año 2019, realizó un curso, denominado "Protocolos de Actuación ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Primeros Auxilios en Contextos Educativos", dirigido al personal laboral de educación (fisioterapeutas educativos, enfermero escolar y ayudante técnico educativo), de 10 horas de duración, al que asistieron 70 profesionales que fue impartido por personal sanitario de emergencias de Castilla y León. En el curso se incluía formación de anafilaxia que se puede producir en los centros escolares.

Durante el presente curso, está previsto realizar una actividad formativa, "Actuación ante las urgencias alérgicas y anafilaxia en centros educativos", de 5 horas de duración, para Ayudantes Técnicos Educativos.

En el curso escolar 2018-2019 se realizó un censo de alumnado alérgico, con la aportación de información de las familias, sin que se solicitara ningún certificado médico. Se recogieron datos relativos a diferentes tipos de alergia (alimenticias, medicamentos, ambientales, materiales, animales y otras):

ALUMNADO ALÉRGICO POR PROVINCIAS Y ETAPAS EDUCATIVAS						
PROVINCIA	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O	Bachillerato	F. Profesional	TOTAL
ÁVILA	236	1.697	2.032	445	270	4.680
BURGOS	378	2.346	2.428	785	347	6.284
LEON	519	3.920	3.739	1.041	524	9.743
PALENCIA	151	988	1.440	317	439	3.335
SALAMANCA	598	3.797	3.459	1.142	791	9.787
SEGOVIA	226	1.377	1.483	277	234	3.597
SORIA	137	577	934	224	62	1.934
VALLADOLID	923	5.694	5.455	1.472	1.100	14.644
ZAMORA	220	1.697	1.264	374	274	3.829
<b>TOTAL</b>	<b>3.388</b>	<b>22.093</b>	<b>22.234</b>	<b>6.077</b>	<b>4.041</b>	<b>57.833</b>

Valladolid, 29 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.